



Montevideo, 20 de setiembre de 2013

Resolución Nº 58 del Presidente de AUGM

Visto: El Acuerdo de Delegados Asesores por el cual se encomienda a la Secretaría Ejecutiva a que una vez que se recabe el número de voluntades necesarias para la reactivación del Comité Académico Agroalimentario, las mismas se envíen de inmediato al Presidente de AUGM para que adopte resolución al respecto.

- Atento:** 1) A que la Universidad Nacional de Asunción ha remitido una propuesta académica y de gestión para reactivar el CA Agroalimentario (ver Anexo).
- 2) Que las siguientes universidades han manifestado su respaldo a la reactivación del CA Agroalimentario, superando las adhesiones necesarias prescritas en las normas vigentes: Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional del Nordeste, Universidade Federal de Santa Catarina, Universidade Federal de São Carlos, Universidade Estadual Paulista, Universidade Estadual de Campinas y Universidade de São Paulo.
- 3) Que la Universidad Nacional de Asunción coordinará este Comité y ha indicado a la Dra. Mónica Josefina Gavilán Jiménez como coordinadora.
- 4) Que el Comité Académico Agroalimentario deberá reunirse en primera instancia durante el desarrollo del IV Seminario Internacional Universidad-Sociedad-Estado de AUGM, que se realizará los días 23 y 24 de octubre de 2013 en la Universidad Nacional de Asunción.

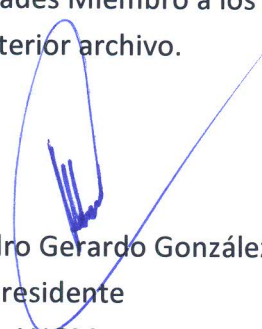
El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

Resuelve:

- 1) Reactivar el Comité Académico Agroalimentario y designar a la Universidad Nacional de Asunción como Universidad Coordinadora del mismo, por el período de dos años a partir de la fecha.
- 2) Designar como Coordinadora de dicho Comité Académico por el período de dos años a la Prof. Ing. Agr. Mónica Gavilán Jiménez.
- 3) Interpretar que el Plan de reactivación funcionará como Plan Bienal para este Comité.
- 4) Solicitar a las Universidades Miembro que designen su representante, con la urgencia del caso.



- 5) Indicar a la Secretaría Ejecutiva que, en conjunto con la Prof. Ing. Agr. Mónica Gavilán Jiménez, en su calidad de Coordinadora del CA, convoquen a la primera reunión de dicho Comité en paralelo con el IV Seminario Internacional Universidad-Sociedad-Estado de AUGM, que se realizará en la Universidad Nacional de Asunción, los días 23 y 24 de octubre de 2013.
- 6) Dese cuenta al Consejo de Rectores.
- 7) Comuníquese a la Secretaría Ejecutiva y a las Universidades Miembro a los efectos de la comunicación y notificaciones que correspondan y posterior archivo.


Ing. Agr. Pedro Gerardo González
Presidente
AUGM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
COMITÉ ACADÉMICO AGROALIMENTARIO
Propuesta de Gestión

1. JUSTIFICACIÓN

La función tradicional de la agricultura para la producción de alimentos y la generación de ingresos es fundamental, pero la agricultura y todo el sistema alimentario —desde los insumos y la producción, pasando por la elaboración, el almacenamiento, el transporte y la venta al por menor, hasta el consumo— pueden contribuir en medida mucho mayor a la erradicación de la malnutrición, por defecto así como por exceso.

La relevancia de que una población cuente con seguridad alimentaria tiene su fundamento en que la alimentación se constituye en el elemento crucial para el desarrollo del capital social, ya que un país con inseguridad alimentaria ve disminuida no sólo su capacidad de trabajo sino también la escala de desarrollo humano. El crecimiento lineal de la población, reclama cada día mayores volúmenes de producción que satisfagan las necesidades alimenticias e industriales de la humanidad.

Dentro del esquema de elementos que inciden sobre la seguridad alimentaria de un país, la producción de alimentos ocupa el primer eslabón que hacen a la cadena productiva, tanto por los volúmenes de producción así como por el rol de la agricultura en los países en vías de desarrollo, que tienen alta dependencia de ella, como condicionante para su desarrollo económico, desatancándose el rol multifuncional de la agricultura. Asimismo, cabe resaltar la relación entre agricultura familiar y seguridad alimentaria, así como la contribución de una con la otra, y finalmente los retos que ocupan a la política pública (Salcedo, 2011).

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estima que el 25% de la población pobre, recibe una ración proteica inferior a la normal. En América Latina de acuerdo al último informe del “Estado de la Inseguridad Alimentaria en el Mundo, 2012” informa que el número de personas hambrientas en el mundo sigue siendo inaceptablemente elevado. La gran mayoría vive en países en desarrollo, donde se calcula que alrededor de 850 millones de personas, esto es, poco menos del 15 % de la población, están subnutridas.

Se calcula que en el período 2010-12 el número de personas subnutridas se ha situado en unos 870 millones. Esto representa el 12,5% de la población mundial, o una de cada ocho personas. La gran mayoría de estas personas —852 millones— vive en países en desarrollo, donde la prevalencia de la subnutrición se estima actualmente en el 14,9% de la población. De estos 852 millones, aproximadamente 49 millones son personas de América Latina y el Caribe.

Las cifras actualizadas difundidas por la FAO indican que el número de personas subnutridas en el mundo disminuyó hasta 2007 en mayor medida de lo que se calculaba anteriormente, aunque el ritmo de disminución ha sido más lento después. En consecuencia, el mundo en desarrollo en su conjunto está mucho más cerca de lograr el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) de reducir a la mitad para 2015 el porcentaje de personas aquejadas de hambre crónica. Si la disminución anual media de los últimos 20 años continúa hasta 2015, la prevalencia de la subnutrición en los países en desarrollo se situaría en el 12,5 % (por encima de la meta del ODM, que se había calculado previamente).

Asimismo no se debe perder de vista que el problema más grave del hambre, es el control ejercido por aquellos que poseen el poder económico de los alimentos, y por ende son los canalizadores de la distribución de alimentos en el mundo, que por su clara incidencia sobre el desarrollo humano deben constituirse en prioridad clara para países productores de alimentos, como lo es América del Sur, en donde el crecimiento económico de algunos países de la región no se vio reflejado en la reducción del hambre y la pobreza.

En este sentido la academia, no puede obviar su rol protagónico en la formación del capital humano, así como todos los sectores vinculados al sistema alimentario, quienes deben asumir las causas del hambre en el mundo y por lo tanto ofrecer las propuestas para combatir con ella. Trabajar por la dimensión de un sector fragmentado en pequeñas y medianas empresas, apostar por la comercialización, la investigación y la calidad e intensificar las exportaciones. Éstas deben ser, las claves de uno de los principales pilares de la economía regional, el sector agroalimentario.

Por lo expuesto, se propone la reactivación del **Comité Académico AGROALIMENTARIO**, dentro de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, como un eje prioritario y estratégico para el desarrollo sostenible de los países en los cuales entiende cada uno sus miembros.

2. OBJETIVO DEL COMITÉ

Crear un foro de intercambio y gestión de conocimientos vinculados al sector agroalimentario (desde la producción hasta el consumidor), interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial, que fortalezca la planificación y gestión de políticas y programas de desarrollo sostenible en América Latina.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Atendiendo que este Comité académico ya existe, se plantea actualmente un relanzamiento a nivel regional del mismo. Para lo cual se proponen una serie de actividades iniciales a

partir de la cual se conformará un grupo de trabajo que genere ideas que puedan ser de interés general y/o particular de las Universidades intervinientes.

4. PLAN DE REACTIVACIÓN

En el cuadro 1, se presentan las actividades propuestas para la reactivación del comité disciplinario.

Cuadro 1. Plan de Reactivación Comité Académico AGROALIMENTARIO

ACTIVIDAD	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	RESPONSABLE (S)	OBSERVACIONES
1. Organización de las actividades	UNA	Dr. Agüero de León Ing. Agr. Mónica Gavilán	Reuniones para priorizar tareas
2. Invitación a Universidades de la red a participar del comité	UNA	Dr. Agüero de León Ing. Agr. Mónica Gavilán	Deben constituirse con 25% de universidades miembro y de al menos 3 países
3. Propuesta de Comité (justificación, etc.)	UNA	Dr. Agüero de León Ing. Agr. Mónica Gavilán	
4. Concertación de ejes de trabajo/líneas de acción con miembros del comité	UNA	Representantes de universidades del comité	Se propone socialización vía correo electrónico o video conferencia
5. I Reunión de Trabajo de Universidades miembros del Comité	Coordinación y Universidades miembro del comité	Representantes de universidades del comité	Se propone que la reunión se realice en el marco del “IV Seminario Internacional Universidad-Sociedad-Estado” que será en Asunción, Paraguay, el 24 y 25 de octubre de 2013.
6. Documento propuesta de POA del comité	Coordinación y Universidades miembro del comité	Representantes de universidades del comité	Documento final consensuado y remitido a la Presidencia de AUGM
7. Implementación del POA	Coordinación y Universidades miembro del comité	Universidades miembros del comité	

1. PROPUESTA DE GESTIÓN DEL COMITÉ

- ✓ La gestión del Comité Agroalimentario se desarrollará desde la Coordinación y con el conjunto de los integrantes del Comité representantes de la Universidades Miembro de AUGM.
- ✓ El Comité tendrá al menos una reunión anual presencial, la primera en ocasión del Seminario Universidad Sociedad Estado, en UNA, en el mes de octubre de 2013.
- ✓ El Coordinador establecerá un vínculo permanente con la Secretaría Ejecutiva de AUGM, a los efectos de los intercambios pertinentes.
- ✓ El Coordinador informará a sus Miembros, conjuntamente con la Secretaria Ejecutiva de las normas que rigen al funcionamiento de los Comités y Núcleos.
- ✓ El Coordinador labrará Acta de las reuniones que se realicen, las que serán comunicadas oficialmente a la Secretaria Ejecutiva.
- ✓ El Coordinador hará un seguimiento permanente de la participación de los Representantes de las Universidades e informará a la Secretaría Ejecutiva.
- ✓ El Comité fijará en su primera reunión un Plan Bienal de trabajo y el Plan Operativo para el año 2014.
- ✓ El Comité desarrollará inicialmente líneas de trabajo para lo cual designará representantes de las Universidades Miembro integrantes como responsables por cada una de las temáticas que actuarán en conjunto con el Coordinador.

2. EJES PRIORITARIOS

- Actividad periódica de corte académico para desarrollar los diferentes temas vinculados a la temática del Comité.
- Diseño y mantenimiento de un sitio Web del Comité.
- Relevamiento de la situación de las Universidades Miembro en relación con el desarrollo académico, la investigación y la oferta educativa de grado y posgrado en temas relacionados con las temáticas del Comité.
- Seguimiento e implementación de las líneas emanadas del 4º Seminario Universidad Sociedad Estado, que versará sobre el tema Agroalimentario.
- Sinergias con otros agrupamientos académicos de AUGM y gestión del relacionamiento con los mismos.
- Realizar actividades inherentes a las Jornadas de Jóvenes Investigadores.
- Realizar actividades inherentes a la Red de Ciudades y Universidades y vínculos con los gobiernos locales.
- Crear redes con organizaciones nacionales internacionales y de la sociedad civil, vinculados a la temática del Comité.